

Bases legales: Concurso “#PSPlusNocheviejaRedbull”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso en colaboración con Mastercard que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará de Facebook de Sony Interactive Entertainment España S.A en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario responda al post publicado:

“Comparte con nosotros tu foto o vídeo más loco y divertido de una Nochevieja gamer con PS Plus y Red Bull”

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional. Para optar al premio deberá ser usuario de PlayStation Plus.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **la página de Facebook PlayStation España**. Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Facebook a las **10:30 del 13 de diciembre de 2016 hasta las 17:00 del mismo 13 de diciembre de 2016 (Horario Peninsular)**. Cada participante solamente podrá publicar un único post.

Un jurado de Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará un (1) ganador para Facebook, que se anunciará en nuestras cuentas de Twitter, Instagram, Facebook y Blog PlayStation España.

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado desde Facebook.

El ganador Facebook deberá ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de Facebook de PlayStation España indicando su Nombre y Apellidos, DNI, su usuario PSN id, teléfono de contacto.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con el ganador para indicarle la manera de disfrutar de su premio.

El ganador conseguirá un (1) acceso para él y tres (3) acompañantes al balcón VIP de Red Bull para el evento “Nochevieja Universitaria” que tendrá lugar el próximo 15 de diciembre de 2016 en la Plaza Mayor de Salamanca, España. No se incluyen traslados, alojamientos o gastos ocasionados para la asistencia al evento.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del evento “Nochevieja Universitaria” del 15 de diciembre de 2016.